



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA


EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La presente Convocatoria ofertada para la contratación temporal de personal con cargo a proyectos de investigación, se ve afectada por la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral por la que los contratos de duración determinada suscritos hasta el 30 de marzo de 2021 sólo podrán tener una duración máxima de 6 meses, sin que quepa prórroga alguna que supere este plazo de seis meses.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

Fdo. Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==</a>	<b>Página</b>	1/5





Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Empowering Andalusian Roma Women and Girls’ Mattering through Reproductive Justice (POWER2ROMÍ)”. Ref. Interna US-1381662”. En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de Enero 2022**

**REFERENCIA: INV-01-2022-T-085**

**Nº PUESTOS OFERTADOS: 1**

**ANEXO**

**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 22.680,38 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.595 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.


Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

**Duración**

La duración del contrato será de 10,5 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ruX5fbReeumvNYj7BqiT7w==	<b>Fecha</b>	18/01/2022
<b>Firmado Por</b>	MANUEL GARCIA RAMIREZ		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ruX5fbReeumvNYj7BqiT7w==	<b>Página</b>	1/4



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-1e3f-6d75-128c-4229-9be9-9ba1-b9ec-09f6

18/01/2022 20:59:37 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN


000008744e2200002673

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



GEISER-1e3f-6d75-128c-4229-9be9-9ba1-b9ec-09f6

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==	<b>Página</b>	2/5



\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

- Formación sobre la intersección de género y antigitanismo (1 punto)
- Formación en ciencias políticas (1 punto)

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

- Experiencia en impartir ponencias y seminarios con organizaciones y comunidades (0,5 puntos)
- Coordinación de proyectos relacionados con jóvenes gitanos/as (0,5 puntos)
- Conocimiento del movimiento asociativo en España y Europa de comunidad gitana y políticas relacionadas (1 punto)
- Sensibilidad en trabajo con agentes comunitarios a nivel nacional y europeo (0,5 puntos)

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ruX5fbReeumvNYj7BqiT7w==	<b>Fecha</b>	18/01/2022
<b>Firmado Por</b>	MANUEL GARCIA RAMIREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ruX5fbReeumvNYj7BqiT7w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ruX5fbReeumvNYj7BqiT7w==</a>	<b>Página</b>	2/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200002673

CSV

GEISER-1e3f-6d75-128c-4229-9be9-9ba1-b9ec-09f6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2022 20:59:37 Horario peninsular



GEISER-1e3f-6d75-128c-4229-9be9-9ba1-b9ec-09f6

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==</a>	<b>Página</b>	3/5



con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

**Plazo de presentación de solicitudes**

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

**Contrato ofertado**

**REFERENCIA: INV-01-2022-T-085**

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** Manuel García Ramírez

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

1. Experiencia en trabajo con organizaciones y coordinación de proyectos.
2. Experiencia y formación en perspectiva de género en minorías étnicas.
3. Se valorará experiencia en movilización comunitaria en Sevilla, el trabajo desde las organizaciones con población en situación de vulnerabilidad y en el abordaje de las desigualdades en salud.
4. Se valorará experiencia en desarrollo e implementación de programas educativos para jóvenes.
5. Se valorará el conocimiento de las estrategias europeas hacia la Población Gitana y el antigitanismo.

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- o Manuel García Ramírez
- o María Jesús Albar Marín
- o Virginia Paloma Castro


**DESTINO:** Departamento de Psicología Social, Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla

**CATEGORÍA LABORAL:** Técnico especialista

**TAREAS A REALIZAR:** Empowering Andalusian Roma Women and Girls’ Mattering through Reproductive Justice (POWER2ROMÍ)”. Ref. Interna US-1381662”

- Tareas de coordinación entre los diferentes actores implicados para llevar a cabo la implementación y puesta en marcha del proyecto
- Acompañamiento de las organizaciones para el desarrollo y la creación de materiales
- Entrenamiento de los socios comunitarios para la implementación y evaluación del proyecto
- Adaptación de materiales al contexto local


<b>Código Seguro De Verificación</b>	ruX5fbReeumvNYj7BqiT7w==	<b>Fecha</b>	18/01/2022
<b>Firmado Por</b>	MANUEL GARCIA RAMIREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ruX5fbReeumvNYj7BqiT7w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ruX5fbReeumvNYj7BqiT7w==</a>	<b>Página</b>	3/4



**ÁMBITO- PREFIJO** CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**  
**GEISER** **GEISER-1e3f-6d75-128c-4229-9be9-9ba1-b9ec-09f6** **18/01/2022 20:59:37 Horario peninsular**  
**Nº registro** **DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**  
**O00008744e2200002673** **<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**




<b>Código Seguro De Verificación</b>	dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==</a>	<b>Página</b>	4/5



Investigador responsable del contrato  
Fdo. Manuel García Ramírez

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ruX5fbReeumvNYj7BqiT7w==	<b>Fecha</b>	18/01/2022
<b>Firmado Por</b>	MANUEL GARCIA RAMIREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ruX5fbReeumvNYj7BqiT7w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ruX5fbReeumvNYj7BqiT7w==</a>	<b>Página</b>	4/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200002673

CSV

GEISER-1e3f-6d75-128c-4229-9be9-9ba1-b9ec-09f6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2022 20:59:37 Horario peninsular



GEISER-1e3f-6d75-128c-4229-9be9-9ba1-b9ec-09f6

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/dzDZaj4y73b/bIfuN321cQ==</a>	<b>Página</b>	5/5

